

Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), del ejercicio fiscal 2019 y 2020

Informe final

Nombre de la evaluación:	Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), del ejercicio fiscal 2019 y 2020
Tipo de evaluación:	Evaluación Sintética del Desempeño
Año del ejercicio evaluado:	Años 2019 y 2020
Programa anual de evaluación:	2021
Fecha de publicación:	30 de noviembre de 2021
Entidad evaluadora:	Politeia Consultores en Evaluación S.A. de C.V.
Investigador principal:	Antonio de Haro Mejía
Equipo de investigación:	Patricia Silva Medina

DIRECTORIO

Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Dra. Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Unidad de Evaluación

Titular

Dra. Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Equipo técnico

Dr. Radamanto Portilla Tinajero

Director de Evaluación para la Mejora Pública

Lic. Gamaliel Cortés Lozano

Coordinador General de Evaluación Institucional

Mtra. Selene Liliana Michi Toscano

Coordinadora General de Planeación del Desarrollo del Poder Legislativo

Lic. Sughey Edith Salazar Delgadillo

Coordinadora General de Planeación del Desarrollo

Contacto:

Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Gobierno del Estado de Jalisco

52 (33) 3819 23 85 extensión 42385

Acrónimos

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Evalúa Jalisco	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
MESD-FAF	Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
Pp	Programa presupuestario
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño (del Gobierno Federal)
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (federal)
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos

Contenido

Resumen Ejecutivo de la Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), del ejercicio fiscal 2019 y 2020	1
1. Introducción.....	6
2. Antecedentes del Fondo.....	8
3. Estrategia metodológica	13
4. Hallazgos.....	24
4.1. Desempeño en los objetivos del Fondo en el ejercicio fiscal 2019.....	24
4.2. Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2019.....	28
4.3. Contribución de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2019	39
4.4. Desempeño en los objetivos del Fondo en el ejercicio fiscal 2020.....	45
4.5. Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2020.....	49
4.6. Contribución de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2020	55
5. Conclusiones.....	61
6. Recomendaciones.....	64
Referencias	65

Anexos

- Términos de Referencia o Modelo Metodológico
- Ficha técnica para la difusión de los resultados
- Ficha informativa de la evaluación
- Instrumentos de recopilación de datos utilizados
- Listas de personas participantes
- Biografía breve del especialista externo

Resumen Ejecutivo de la Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), del ejercicio fiscal 2019 y 2020

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) fue uno de los fondos fundadores del Ramo 33 en 1998 y que fueron establecidos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su reforma de 1997. A su vez el antecedente del FASP fue el Convenio de coordinación en materia de seguridad pública (CONEVAL 2011, p. 15). A través del FASP se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública. El FASP atiende a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a los diez Programas con Prioridad Nacional. La LCF establece las fórmulas y disposiciones generales sobre el FASP en sus artículos 44 y 45, en el segundo se definen los Destino de Gasto, los cuales son 6 posibles. El fondo es coordinado a nivel federal por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La evaluación fue basada en el Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) que elaboró Evalúa Jalisco para las evaluaciones de desempeño de los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

Se contemplaron los siguientes objetivos:

Objetivo general

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Objetivos específicos

- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del FASP.
- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del FASP.
- Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del FASP.

La medición de los grados de cumplimiento o eficacia de los objetivos se estableció en la metodología y básicamente compara si se cumplen las metas establecidas en cada indicador y en qué medida sobrepasan o no la meta. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 1) Insuficiente, 2) Marginal, 3) Bueno, 4) Satisfactorio y 5) Notable. El nivel más alto ocurre cuando en promedio se iguala o superan las metas de los indicadores.

La valoración de pertinencia está basada en una revisión de cinco criterios o preguntas, en las cuales se revisa la consistencia entre los objetivos del FASP y los objetivos de los Pp, así como entre los objetivos y los indicadores tanto en un sentido como en otro. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 0) Insuficiente, 1) Marginal, 2) Regular, 3) Satisfactorio y 4) Notable. El nivel más alto es cuando se alcanza la totalidad de puntos en la escala de valoración.

Las principales conclusiones de la evaluación son las siguientes:

- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores del FASP fue **Notable** en 2019 con un grado de cumplimiento de 105.33% y **Satisfactorio** en 2020 con un grado de cumplimiento de 95.14%. En la revisión específica se observa que el estado de Jalisco queda con niveles de desempeño **Notable** en 2019 y 2020 en el indicador a nivel de Fin, mientras que en el indicador de Propósito se alcanza un desempeño **Notable** en 2019 y **Satisfactorio** en 2020. En general, el estado ha superado sus metas establecidas en los indicadores del FASP en estos años,

principalmente en cuanto a la disminución de la tasa anual de incidencia en delincuencia por cada 100 mil habitantes.

- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores a nivel Propósito de los Pp estatales fue **Insuficiente** en 2019 y **Notable** en 2020. El grado de cumplimiento fue de 50.0% en 2019, puesto que los Pp ejecutados por la Secretaría de Seguridad Pública tuvieron valores alcanzados de 0% en cuanto a cumplimiento de sus metas, mientras que los indicadores de la Fiscalía Estatal tuvieron un nivel de cumplimiento al 100%. En 2020 el porcentaje promedio de cumplimiento fue de 119.68%, se superaron las metas. Los Pp analizados en 2020 fueron diferentes a los analizados en 2019, en los del año reciente sí se utilizaron indicadores pertinentes para medir resultados sensibles para la sociedad y que promueven el desempeño de las organizaciones.
- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores a nivel de Componentes fue **Notable** en 2019 con un grado de cumplimiento de 104.94 y **Notable** en 2020 con un grado de cumplimiento de 110.11. A pesar de los buenos resultados en promedio, muchos Componentes en ambos ejercicios fiscales no cumplieron sus metas, principalmente en 2019, por lo que debe revisarse la definición de los indicadores, así como el mecanismo de planeación y ejecución a nivel Componentes o Actividades
- El nivel de desempeño considerando la totalidad de indicadores de Propósito y de Componentes de los Programas presupuestarios estatales financiados con el FASP fue **Notable** en ambos ejercicios fiscales; en promedio, se superan las metas establecidas.
- De acuerdo con la valoración hecha por el equipo evaluador, el nivel de pertinencia de los Pp con respecto a su congruencia y contribución con el FASP fue **Satisfactorio** en 2019 y **Notable** en 2020. Se consideraron 5 criterios para medir la congruencia entre los elementos, los cuales podrían otorgar hasta 44 puntos, en 2019 se tuvieron 36.0 puntos (82%) y en 2020 se tuvieron 37.3 puntos (85%). Los resultados no son estrictamente comparables entre años, puesto que se cambiaron los programas analizados entre años, pero se observó una mejora en la definición de indicadores de Propósito de los Pp.

La evaluación sintética de desempeño mostró los logros alcanzados por la entidad en materia de seguridad pública. Vale la pena subrayar la disminución consistente de la tasa de incidencia delictiva de ocurrencia por cada cien mil habitantes que reporta el INEGI, la cual ha bajado casi año con año desde 2012. También la Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes disminuyó entre 2019 y 2020, este indicador es el reportado ante el Sistema de Recursos Federales Transferidos que lleva los datos del FASP ante la SCHP. El reto en seguridad pública sigue siendo muy amplio, Jalisco es una de las entidades con mayor incidencia de delitos en el país; pero es de reconocerse las mejoras que han existido. En términos de los Componentes de los Pp, se observó que en muchos casos no se cumplieron las metas, principalmente en el ejercicio fiscal 2019, esto parece deberse a una definición de indicadores que depende altamente de la demanda y también a posibles errores en la planeación. En la metodología utilizada en esta evaluación los promedios llegan a ocultar datos bajos que son compensados con datos altos, por lo que conminamos a las instituciones de seguridad pública del Estado a revisar el cumplimiento detallado de las actividades y componentes de todos los programas.

Finalmente, es importante señalar que esta metodología presenta todavía retos importantes, principalmente en las valoraciones de la contribución de los Programas presupuestarios al cumplimiento de los objetivos de los Fondos. Se hicieron valoraciones hechas por personas servidoras públicas de los criterios de evaluación y también el equipo evaluador hizo sus propias valoraciones. Los resultados fueron diferentes, lo cual no es necesariamente a diferencias en capacidades de evaluación, sino a interpretaciones diferentes de las preguntas y elementos como la “población objetivo”. Es conveniente que Evalúa Jalisco revise integralmente todas las preguntas para ver la pertinencia de las mismas para valorar la efectiva contribución de los Programas y formular estrategias para mejorar la implementación del ejercicio, lo cual puede ser con capacitaciones, manuales u otros mecanismos. El ejercicio es útil y relevante, pero es conveniente revisarlo para dar mayor certeza a los resultados. Cabe mencionar, que los resultados presentados en este informe corresponden a la valoración efectuada por el equipo evaluador.

Las recomendaciones que se derivan de esta evaluación son las siguientes:

Sobre los Programas presupuestarios analizados en la evaluación

Recomendación 1 – Revisar los indicadores a nivel Componente, particularmente de los Pp 495 *Productos Inteligentes Terminados*, 502 Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Estatal y 530 *Mecanismos y Coordinación para la Seguridad, el Orden y la Paz Pública en el Estado*, pues en muchos Componentes no se alcanzó ni siquiera la mitad de su meta respectiva; el problema parece ser en la definición de los indicadores, pues los resultados dependen de la demanda, como por ejemplo, el número de Denuncias Anónimas ingresadas al Sistema. Se recomienda procurar indicadores que sean porcentajes como medidas de desempeño.

Sobre la metodología de evaluación

Recomendación 2 - Revisar la metodología utilizada en dos sentidos: uno, en procurar que las revisiones de pertinencia-congruencia sean definiendo un único nivel en el FASP (ya sea Fin o Propósito, predefinido por Evalúa Jalisco) y, dos, mejorar la capacitación a las contrapartes pares para que las valoraciones sean todavía más consistentes y proporcionen justificaciones a estas en cada rubro.

El Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) es innovador; permite valorar de manera integral el desempeño de los programas que reciben financiamiento de fondos federales y a su vez permite ver la congruencia genera que se tiene entre los objetivos e indicadores de los Pp con el FASP para calificar la contribución. Es una evaluación que cumple con ser sistemática y objetiva, que se puede realizar en corto tiempo y a un bajo costo; pero tiene algunas áreas de mejora. Con respecto al primer punto, se observó que las personas funcionarias tenían que escoger si e Pp contribuía más al Fin, al Propósito o a Componente del FASP, esto nos parece un tanto confuso. Consideramos que lo relevante es que los Pp abonen al Propósito del FASP que es lo relevante en términos de resultados de cualquier MIR.

1. Introducción

En el PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO, VISIÓN 2030, se establece que el Ejecutivo Estatal tiene el compromiso y la obligación del seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo y los instrumentos de política pública que de él emanen. Por ello, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, como ente encargado de coordinar la Estrategia de Estatal de Monitoreo y Evaluación, según la LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (Núm. 27217/LXII/18) y la LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO (Núm. 27213/LXII/18), ha impulsado la evaluación de las políticas, planes y programas públicos, con el fin de generar información y evidencias útiles y pertinentes para mejorar la gestión de los recursos públicos y los resultados de la acción gubernamental.

Por otro lado, la LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, en su artículo 49, fracción V, mandata la realización de evaluaciones del desempeño al ejercicio de los recursos transferidos de la federación a las entidades federativas, los municipios o las alcaldías de la Ciudad de México. En el PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 se estableció, en su numeral 58, que “las evaluaciones a los Fondos de Aportaciones Federales que realicen las entidades federativas, los municipios o alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones, se llevarán a cabo con independencia y de manera complementaria a las consideradas en el PAE20. Con el propósito de evitar duplicidades, las entidades federativas considerarán lo establecido en este PAE para la elaboración de su planeación o implementación en materia de evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales.”

En cumplimiento de lo anterior, en el PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2020 (PAE-2020) del Gobierno del Estado de Jalisco, instrumento rector de la política de evaluación del Ejecutivo Estatal, en su artículo TERCERO, numeral 1, se estableció la realización de ocho evaluaciones externas “Sintéticas de Desempeño” a los programas presupuestarios que reciben recursos de los FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES –una por cada fondo– las cuales serán coordinadas por la Secretaría y financiadas con recursos del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco.

Esta investigación corresponde a la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) que aportó recursos con un presupuesto ejercido por \$ 309,421,130.24 pesos en 2019 y por \$ 204,114,370.86 pesos en 2020. En la evaluación se analizaron 5 Programas presupuestarios (Pp) que ejercieron recursos del FASP en 2019, que en su ejercicio anual representó el 89% de presupuesto total ejercido del fondo en ese año y 4 Pp en 2020, que representó el 92% del presupuesto total ejercido en 2020. Los Pp son ejecutados por la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía Estatal y la Coordinación General Estratégica de Seguridad. Los objetivos de la evaluación son los siguientes:

Objetivo general

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Objetivos específicos

- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del FASP.
- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del FASP.
- Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del FASP.

Esta evaluación fue realizada de manera conjunta entre Evalúa Jalisco, la cual, además de que desarrolló la metodología, recopiló la información de las dependencias ejecutoras y del propio FASP, una entidad de la administración pública estatal que desarrolló una de las dos valoraciones de pertinencia y el equipo evaluador de POLITEIA Consultores en Evaluación, que interpretó los resultados y elaboró el presente informe.

El informe está constituido por esta introducción, una sección de antecedentes del FASP, una descripción de la estrategia metodológica, los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Los hallazgos se dividen por ejercicio fiscal y por objetivo específico de evaluación.

2. Antecedentes del Fondo

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) fue uno de los fondos fundadores del Ramo 33 en 1998 y que fueron establecidos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su reforma de 1997. A su vez el antecedente del FASP fue el *Convenio de coordinación en materia de seguridad pública* (CONEVAL 2011, p. 15). A través del FASP se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública. El FASP atiende a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a los diez Programas con Prioridad Nacional, que según la información de la página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNPS) son los siguientes:

1. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.
2. Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
3. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
4. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.
5. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
6. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
7. Sistema nacional de información para la seguridad pública.
8. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

9. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
10. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

La LCF establece las fórmulas y disposiciones generales sobre el FASP en sus artículos 44 y 45. En cuanto al Destino del Gasto, el artículo 45 señala lo siguiente:

“Artículo 45.- *Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, reciban dichas entidades se destinarán exclusivamente a:*

I. La profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública vinculada al reclutamiento, ingreso, formación, selección, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y depuración;

II. Al otorgamiento de percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías ministeriales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, los policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios; así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;

III. Al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública correspondientes a las policías ministeriales o de sus equivalentes, peritos, ministerios públicos y policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;

IV. Al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticos y de personal, la compatibilidad de los servicios de telecomunicaciones de las redes locales, el servicio telefónico nacional de emergencia y el servicio de denuncia anónima;

V. A la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros penitenciarios, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes que realizaron una

conducta tipificada como delito, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública de las academias o institutos encargados de aplicar los programas rectores de profesionalización y de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, y

VI. Al seguimiento y evaluación de los programas relacionados con las fracciones anteriores.”

En términos del sistema presupuestario nacional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ubica al FASP como un Programas presupuestario de modalidad de I. Gasto Federalizado,¹ el cual tiene la clave I002. Para evitar confusiones, en el resto de este documento se denominará como partidas presupuestales federales. Los montos aprobados y ejercidos para el caso de Jalisco durante los ejercicios que se analizan fueron los siguientes:

Tabla 1. Presupuestos aprobados y ejercidos de FASP en el estado de Jalisco en 2019 y 2020

Ejercicio fiscal	Presupuestos aprobado	Presupuesto ejercido	% ejercido
2019	317,141,876.00	309,421,130.24	98%
2020	317,141,876.00	204,114,370.86	64%

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2019* y Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

Es de resaltar que en 2020 solo se ejerció el 64% de los recursos aprobados. Esto implicó un 35% menos de recursos ejercidos en el segundo año con respecto al primero. Los recursos en materia de Seguridad Pública destinados por el Estado de Jalisco (recursos propios) fueron mucho mayores a los que se otorgaron por medio del FASP. Los recursos federales representaron el 11% del presupuesto ejercido en los cinco principales programas con recursos FASP del 2019 y el 22% de los tres principales programas del 2020.

En el Sistema de Evaluación del Desempeño de la SHCP se registran la matriz de indicadores para resultados del FASP. Desde 2015 a 2020 no se han registrado cambios

¹ En realidad, no se trata de Programas presupuestarios, pues los recursos no se ejercen directamente por el Gobierno federal, sino que se transfieren a las entidades federativas de conformidad con lo definido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normativa aplicable.

en la MIR, como si ha ocurrido en otros fondos; a continuación, se presenta la lista de objetivos a nivel de Fin y Propósito de las MIR en los años recientes.

Tabla 2. Objetivos a nivel de Fin y Propósito en las MIR del FASP de 2015 a 2020.

Año	Fin	Propósito
2015	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización
2016	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización
2017	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización
2018	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización
2019	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización
2020	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización

Fuente: Transparencia Presupuestaria (s.f.). Consulta a la información completa de Avance de Indicadores.
<http://api.datos.gob.mx/v1/prog-avance-de-indicadores>

Los indicadores a nivel de Fin y Propósito de las MIR en estos años no han cambiado sustantivamente en los 6 años recientes, como puede verse en la siguiente tabla.

Tabla 3. Relación de Indicadores a nivel de Fin y Propósito en las MIR del FASP de 2015 a 2020.

Año	Relación de indicadores a nivel de Fin	Relación de indicadores a nivel de Propósito
2015	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes (32 indicadores, uno por entidad)	Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal (32 indicadores, uno por entidad federativa)
2016	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes (37	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos

Año	Relación de indicadores a nivel de Fin	Relación de indicadores a nivel de Propósito
	indicadores, uno para cada una de las 32 entidades + 4 indicadores regionales)	del FASP del ejercicio fiscal (32 indicadores, uno por entidad federativa)
2017	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes (37 indicadores, uno para cada una de las 32 entidades + 5 indicadores regionales)	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal (32 indicadores, uno por entidad federativa)
2018	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes (indicador nacional) Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes (5 indicadores, uno por región)	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal (32 indicadores, uno por entidad federativa)
2019	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes (indicador nacional) Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes (5 indicadores, uno por región)	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal (un indicador nacional)
2020	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes (indicador nacional)	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal (un indicador nacional)

Fuente: Transparencia Presupuestaria (s.f.). Consulta a la información completa de Avance de Indicadores.
<http://api.datos.gob.mx/v1/prog-avance-de-indicadores>

Con respecto a los indicadores a nivel de Fin, desde 2015 se ha mantenido el indicador de Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes, aunque en 2018 y 2019 también se incluyó el indicador de Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. En cuanto a los indicadores a nivel de Propósito, desde 2016 se mantiene el indicador de “Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal”. En la base de datos de las MIR federales no aparece que se desglosen por entidad los indicadores desde 2019, pero sí se registran en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

3. Estrategia metodológica

En esta evaluación se utilizó el MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33) (MESD-FAF), elaborado por Evalúa Jalisco, que permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generan gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

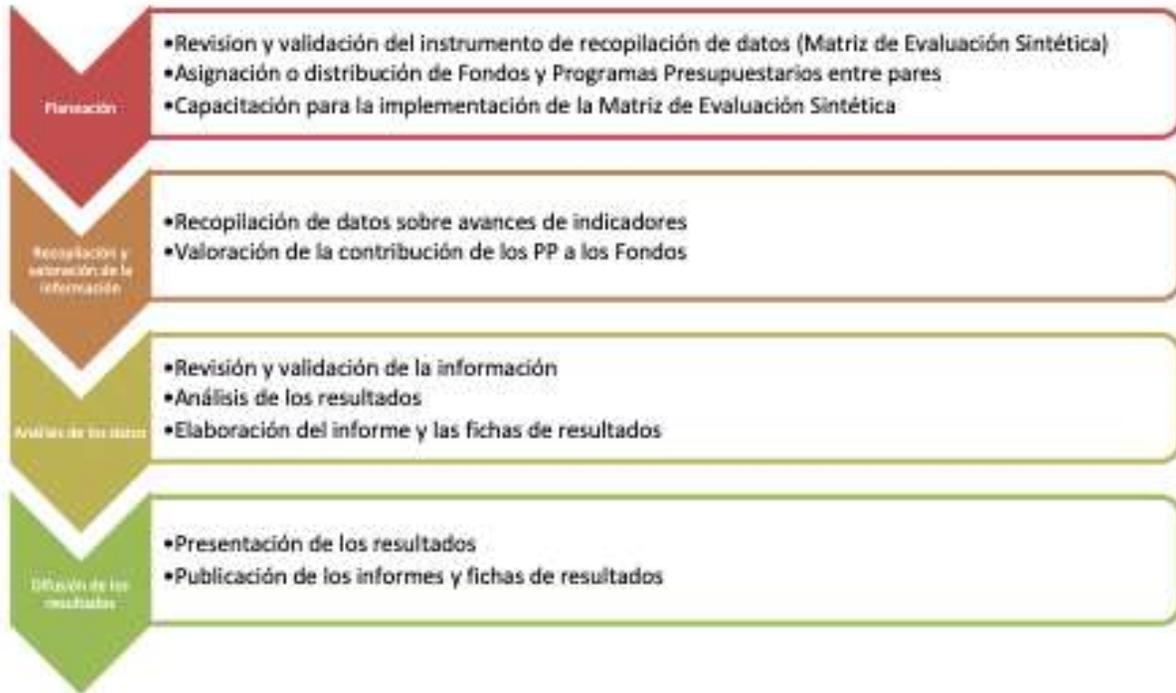
La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en una revisión y análisis entre pares, con acompañamiento externo. Esta estrategia implica lo siguiente:

- a) La recopilación y valoración de la información se realiza mediante una revisión cruzada entre pares, es decir, por funcionarios de las áreas de planeación y/o evaluación de las dependencias o entidades responsables de la ejecución de los recursos provenientes de los Fondos, asignándolos de manera aleatoria a otros Fondos.
- b) El análisis y la interpretación de los resultados se realiza por un especialista externo, quien es el encargado de la redacción del informe de evaluación y la generación de las recomendaciones de mejora.

Fases y proceso de la evaluación

El proceso de implementación del MESD-FAF se conforma de cinco fases: planeación, recopilación y valoración de la información, análisis de datos y difusión de los resultados (véase Figura 1).

Figura 1 Proceso de implementación del MESD-FAF



Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

A continuación, se describen las principales actividades para cada una de las fases o momentos de la evaluación:

Tabla 4. Actividades en las fases de evaluación

Responsable	Fase	Actividades
Unidad de evaluación	Unidad de evaluación	a) La revisión y validación de los instrumentos de recopilación y valoración de datos de parte del especialista externo b) La asignación de los Fondos y Programas Presupuestarios que serán revisados y analizados por cada uno de los funcionarios c) La capacitación a los funcionarios para el correcto llenado de los instrumentos de recopilación y valoración de datos
Enlaces de las UIPMyE	Recopilación y valoración de la información	a) La recopilación y captura de la información sobre los avances en los indicadores de los programas presupuestarios, requeridos en los Formatos 1 y 2 b) Valoración de la contribución de los PP a los Fondos
Especialista externo	Análisis de los datos	a) La revisión y validación de la información b) Análisis de los resultados c) Elaboración del informe y las fichas de resultados.

Responsable	Fase	Actividades
Unidad de Evaluación	Difusión de los resultados	a) La presentación de los resultados de la Evaluación Sintética del Desempeño ante todos los participantes y actores interesados b) La publicación de los informes y fichas de resultados en los medios de difusión destinados para ello.

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).*

Criterios de valoración del desempeño

La Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se conforma de tres aspectos o dimensiones de valoración, una para cada objetivo específico: a) Desempeño en los objetivos del Fondo, b) Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales y c) Contribución de los Programas Presupuestarios estatales (véase Tabla 5). Cada uno de estos aspectos de valoración contiene un conjunto de preguntas de evaluación específicas mediante las cuales se dará respuesta a los objetivos específicos de la evaluación.

Tabla 5. Aspectos de valoración del desempeño del Fondo

Aspecto de evaluación	Criterio de evaluación	Pregunta de evaluación
a) Desempeño en los objetivos del Fondo	Eficacia	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales? A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales? A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales? A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?
b) Desempeño en los objetivos de los Programas presupuestarios estatales	Eficacia	B1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales? B2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?
c) Contribución de los Programas Presupuestarios estatales	Pertinencia	C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?

Aspecto de evaluación	Criterio de evaluación	Pregunta de evaluación
		<p>C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?</p> <p>C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?</p> <p>C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?</p> <p>C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?</p>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

Estimación del desempeño en los objetivos del Fondo

El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por la entidad, a través de la dependencia responsable, en los indicadores estratégicos y de gestión del programa presupuestario del Fondo. El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento (o diferencia porcentual) de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo en cuestión, con la siguiente fórmula:

$$PPC_F = \frac{\sum pci_n}{i_n}$$

Donde, el porcentaje promedio de cumplimiento del Fondo (PPC_F) corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador (pci_n) entre el número de indicadores del programa presupuestario del Fondo (i_n).

Por su parte, el porcentaje de cumplimiento de cada indicador (pci_n) se obtiene calculando el cociente del valor programado o meta del indicador (m_{i_n}) y el valor alcanzado (v_{i_n}), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{m_{i_n}}{v_{i_n}} \times 100$$

Lo anterior para los indicadores ascendentes, en el caso de los indicadores descendentes, como son varios para el caso del FASP, se calcula de forma inversa mediante el cociente del valor alcanzado (v_{i_n}) y el valor programado o meta del indicador (m_{i_n}), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{v_{i_n}}{m_{i_n}} \times 100$$

Valoración cualitativa del desempeño

El desempeño general en los objetivos del Fondo se valora con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. A cada criterio cualitativo de valoración le fue asignado un rango de valores o porcentajes de cumplimiento (véase Tabla 6), mismo que se utilizan para la interpretación cualitativa del desempeño en los objetivos del Fondo.

Tabla 6. Escala de valoración del desempeño en el cumplimiento de las metas

Rango	Puntos	Criterio	Descripción
≥ 100	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa
90.0 – 99.9	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado
80.0 – 89.9	3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado
60.0 – 79.9	2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente
< 60.0	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

Valoración cualitativa del desempeño para cada pregunta de evaluación

La estimación del desempeño o grado de cumplimiento, así como su valoración cualitativa, para cada nivel de objetivo en la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo, correspondientes a las preguntas de evaluación A1, A2, A3 y A4 (véase Tabla 5), se realiza

exactamente de la misma manera descrita anteriormente. De esta manera se obtiene valoraciones del desempeño específicas para cada nivel de objetivo y de manera general.

Figura 2. Escala de valoración del desempeño



Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

Estimación del desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios

El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios con recursos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por las dependencias responsables en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios correspondientes. El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento (o diferencia porcentual) de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo en cuestión, con la siguiente fórmula:

$$PPC_{pp} = \frac{\sum pci_n}{i_n}$$

Donde, el porcentaje promedio de cumplimiento del Fondo (PPC_{pp}) corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador (pci_n) entre el número de indicadores de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo (i_n).

Por su parte, el porcentaje de cumplimiento de cada indicador (pci_n) se obtiene calculando el cociente entre el valor programado o meta del indicador (m_{i_n}) y el valor alcanzado (v_{i_n}), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{m_{i_n}}{v_{i_n}} \times 100$$

Lo anterior para los indicadores ascendentes, en el caso de los indicadores descendentes, como son varios para el caso del FASP, se calcula de forma inversa mediante el cociente del valor alcanzado (v_{i_n}) y el valor programado o meta del indicador (m_{i_n}), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{v_{i_n}}{m_{i_n}} \times 100$$

Valoración cualitativa del desempeño

El desempeño general en los objetivos de los programas presupuestarios con recursos del Fondo se valora con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. A cada criterio cualitativo de valoración le fue asignado un rango de valores o porcentajes de cumplimiento (véase Tabla 6), mismo que se utilizan para la interpretación cualitativa del desempeño en los objetivos del Fondo.

Valoración cualitativa del desempeño para cada pregunta de evaluación

La estimación del desempeño o grado de cumplimiento, así como su valoración cualitativa, para las preguntas de evaluación B1 y B2 (véase Tabla 5) se realiza con el mismo procedimiento expuesto anteriormente. Es decir, se promedia el porcentaje de cumplimiento de todos los indicadores correspondientes al nivel de objetivo en cuestión, de todos los programas presupuestarios analizados. Por ejemplo, en el caso de la pregunta de evaluación B1 (¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?), el desempeño se obtiene calculando el porcentaje promedio de cumplimiento de los indicadores a nivel de propósito de todos los programas presupuestarios analizados. La fórmula de lo anterior queda de la siguiente manera:

$$D_{B1} = \frac{i_{pp1} + i_{pp2} + i_{pp3} + i_{pp..}}{ti_p}$$

Donde, el desempeño para la pregunta B1 (D_{B1}) se calcula sumando el porcentaje de cumplimiento de cada indicador a nivel de propósito de cada programa presupuestario analizado ($i_{pp..}$) entre el número total de indicadores del nivel de propósito de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo (ti_p).

Valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales

La valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales respecto de los objetivos o destinos de los Fondos se realiza mediante el análisis de dos elementos: los objetivos y los indicadores. Para cada objetivo e indicador, a nivel del propósito, de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos, se valora su pertinencia o contribución respecto de los objetivos o destinos del Fondo en torno a cuatro aspectos: alineación, población objetivo, resultado y contribución. Para cada uno de los aspectos fueron establecidos un conjunto de criterios y puntuaciones, que permiten conocer el “grado” de pertinencia o contribución de cada programa presupuestario.

Tabla 7. Unidades de observación para el análisis de la contribución de los programas presupuestarios

Unidades de observación		Aspecto analizado
Programa presupuestario estatal	Fondo de Aportaciones Federales	
Objetivos (Propósito)	Objetivo (Fin, Propósito o Componente)	Alineación Población objetivo Resultado Contribución
Objetivos (Propósito)	Destino	Alineación Contribución
Objetivos (Propósito)	Indicadores	Alineación Población objetivo Resultado Contribución
Indicador (Propósito)	Objetivo (Propósito)	Alineación Población objetivo Resultado Contribución

Unidades de observación		Aspecto analizado
Programa presupuestario estatal	Fondo de Aportaciones Federales	
Indicador (Propósito)	Indicadores (Fin, Propósito o Componente)	Alineación Población objetivo Resultado Contribución

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).*

Criterios cualitativos de valoración

La valoración de la contribución de los programas estatales se realiza con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. Cada criterio cualitativo de valoración describe el grado o nivel de pertinencia o contribución de los programas presupuestarios. En la Tabla 8 se describe el significado de cada criterio de valoración.

Tabla 8. Escala de valoración de la pertinencia o contribución de los programas presupuestarios

Valor	Nivel	Criterio
3.5 a 4	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
2.5 a 3.49	Satisfactorio	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
1.5 a 2.49	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
0.5 a 1.49	Marginal	Existe poca coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario con los Fondo. Los objetivos de los PP se desvían considerablemente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es marginal o insignificativa.
0 a 0.49	Insuficiente	Existe nula coherencia entre los objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los PP no contribuyen al logro de los objetivos del Fondo.

Fuente: Elaboración propia con base en Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).*

Criterios de selección de las unidades de análisis

Las unidades de análisis la constituyen los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales. Las unidades de observación se constituyen por los resúmenes narrativos (u objetivos) y los indicadores, así como sus valores logrados y metas, establecidos en las matrices de indicadores para resultados.

La selección de los programas presupuestarios estatales analizados se realiza a partir del siguiente criterio:

- Se incluyen todos los programas presupuestarios estatales que hayan recibido la mayor cantidad de aportaciones de los Fondos respectivos, hasta que se tenga una proporción igual o superior al 80 por ciento de la aportación total del Fondo.

Bajo este criterio, en el caso del ejercicio fiscal 2019, en el FASP se incluyeron 5 programas que corresponden al 89% de los recursos ejercidos del Fondo en la entidad. En 2019 se ejercieron con recursos del FASP \$ 309,421,130.24 pesos; los montos que se etiquetaron y ejecutaron en los 5 programas analizados fueron por un total de 25,031,506.56 pesos. Los programas analizados de este ejercicio se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 9. Programas presupuestarios contemplados en el análisis en el ejercicio fiscal 2019

Unidad Responsable	Clave del programa	Programa presupuestario
Secretaría de Seguridad	495	Productos Inteligentes Terminados
Fiscalía Estatal	502	Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Estatal
Secretaría de Seguridad	530	Mecanismos y Coordinación para la Seguridad, el Orden y la Paz Pública en el Estado
Fiscalía Estatal	571	Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito
Secretaría de Seguridad	736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).*

Bajo el mismo criterio, en 2020 se seleccionaron para su análisis solo 3 programas presupuestarios. De un monto ejercido con recursos del FASP por \$ 204,114,370.86 pesos se ejecutaron en los programas analizados un total de \$188,180,112.13 pesos, lo que representó un 92%. Los programas analizados del ejercicio 2020 son los siguientes:

Tabla 10. Programas presupuestarios contemplados en el análisis en el ejercicio fiscal 2020

Unidad Responsable	Clave del programa	Programa presupuestario
Secretaría de Seguridad	501	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad
Fiscalía Estatal	560	Procuración de Justicia Pronta y Expedita
Coordinación General Estratégica de Seguridad	736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).*

4. Hallazgos

En esta sección se presentan los hallazgos relevante de cada uno de los temas de investigación, siguiendo el orden de objetivos definido en la metodología y contestando de forma puntual cada una de las preguntas de evaluación, para facilitar la investigación y la lectura de hallazgos se presentarán los resultados primero correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y luego del ejercicio fiscal 2020.

4.1. Desempeño en los objetivos del Fondo en el ejercicio fiscal 2019

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en tanto dependencia coordinadora del FASP, estableció en el ejercicio fiscal 2019 una MIR con un único Fin y Propósito, como es requerido en cualquier matriz, y también un único Componente, con una Actividad. Se establecieron seis indicadores para el nivel de Fin y para los demás niveles se determinó un único indicador de desempeño para cada elemento de la MIR. En el caso de los indicadores a nivel de Fin, solo uno es posible desagregarlo en el ámbito estatal, pues los otros son indicadores regionales. Los elementos e indicadores de la MIR que se analizarán en el estudio se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 11. Elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados del FASP a nivel nacional en el ejercicio fiscal 2019

Nivel	Objetivo	Num.	Indicador
FIN	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas.	I011-1 *	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.
PROPÓSITO	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización	I011-7	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.
COMPONENTE	A Elementos de seguridad pública estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	I011-8	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.
ACTIVIDAD	A 1 Aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) orientados a la implementación de los	I011-9	Aplicación de recursos del FASP

Nivel	Objetivo	Num.	Indicador
	Programas con Prioridad Nacional.		

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales*. FASP. Ejercicio fiscal 2019.

* Existen, además, otros 5 indicadores en la matriz nacional a nivel de FIN, que no aplican para su desagregación en el ámbito estatal, son los indicadores I011-2, I011-3, I011-4, I011-5 y I011-6.

A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?

La entidad tuvo una tasa anual de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes de 1,881.54, lo cual fue menor que la meta establecida de 2,002.70 delitos por cada cien mil habitantes. Al ser un indicador descendiente, se cumple y se supera la meta, lo cual implica un nivel de desempeño **Notable**. La siguiente tabla presenta los datos para esta pregunta.

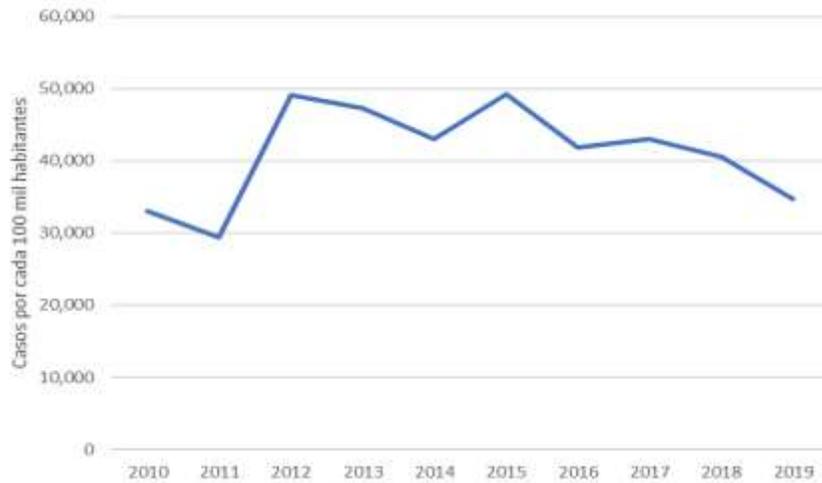
Tabla 12. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Fin del FASP del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I011-1	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.	2,002.70	1,881.54	106.44
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				106.44

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales*. FASP. Ejercicio fiscal 2019.

Cabe señalar que esta cifra es la reportada al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). No es clara la descripción, pero parece corresponder a delitos del ámbito federal. Considerando los delitos federales y locales, en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se reportó una ocurrencia de 34, 703 delitos por cada 100,000 habitantes, todavía es una de las tasas más altas por encima de la media nacional; pero afortunadamente con una tendencia a la baja desde 2012, como se observa en la siguiente figura.

Figura 4. Tasa de incidencia delictiva de ocurrencia por cada cien mil habitantes del Estado de Jalisco entre 2010 y 2019



Fuente: INEGI. Incidencia delictiva, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?

El Estado tuvo un desempeño **Notable** en el nivel de indicadores de Propósito; se superó la meta en el indicador relacionado a la meta de profesionalización del personal convenida por la entidad con el SESNSP. El porcentaje de cumplimiento fue de 101.10%.

Tabla 13. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Propósito del FASP del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I011-7	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	100.00	101.10	101.10
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				101.10

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales*. FASP. Ejercicio fiscal 2019.

A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?

El desempeño de Jalisco en el nivel de Componente fue **Notable** según la escala definida en la evaluación, pues el porcentaje promedio de cumplimiento fue mayor a cien. Se había

contemplado una meta de 66% de porcentaje de la fuerza estatal con evaluación vigente en control de confianza y se superó esta meta por mucho, alcanzándose un porcentaje de 75.61%, ya solo falta un 25% de personal de la fuerza estatal con evaluación vigente, que es necesario cumplir para tener mejores resultados de seguridad pública.

Tabla 14. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Componente del FASP del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I011-8	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	66.00	75.61	114.55
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				114.55

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales*. FASP. Ejercicio fiscal 2019.

A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?

En el nivel de Actividades, el desempeño fue **Satisfactorio**, ya que el porcentaje promedio de cumplimiento fue de 99.24%, casi se llega a la meta de aplicación de recursos. Este indicador es meramente financiero, pero por tratarse de indicadores del fondo federal es pertinente. Prácticamente la totalidad de los recursos asignados fueron aplicados por la entidad.

Tabla 15. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Actividad del FASP del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I011-9	Aplicación de recursos del FASP	100.00	99.24	99.24
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				99.24

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales*. FASP. Ejercicio fiscal 2019.

En síntesis, los niveles de desempeño en la escala de eficacia definidos en el Modelo de Evaluación fueron los siguientes:

Tabla 16. Nivel de Desempeño en los objetivos del FASP en el ejercicio fiscal 2019

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
FIN	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	106.44	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
PROPÓSITO	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?	101.10	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
COMPONENTE	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?	114.55	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
ACTIVIDAD	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?	99.24	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
GRADO DE CUMPLIMIENTO		105.33	4.75	Notable	

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales*. FASP. Ejercicio fiscal 2019.

4.2. Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2019

Para analizar el desempeño en cuanto a programas presupuestarios estatales, se determinó analizar 5 programas que recibieron recursos del FASP durante el ejercicio fiscal 2019, como ya se indicó previamente, esto implicó considerar el 89% de los recursos ejercidos del fondo de ese año. Cabe señalar que los Pp también recibieron recursos estatales, los cuales representaron el 89% de los recursos; la aportación estatal al financiamiento de los programas de seguridad pública es mucho más alta que la aportación

federal, lo que refleja la importancia que el Estado le está dando al tema de seguridad. La siguiente tabla presenta la lista de programas, su presupuesto total y los recursos recibidos del FASP para su financiamiento, así como la dependencia que ejecuta los programas.

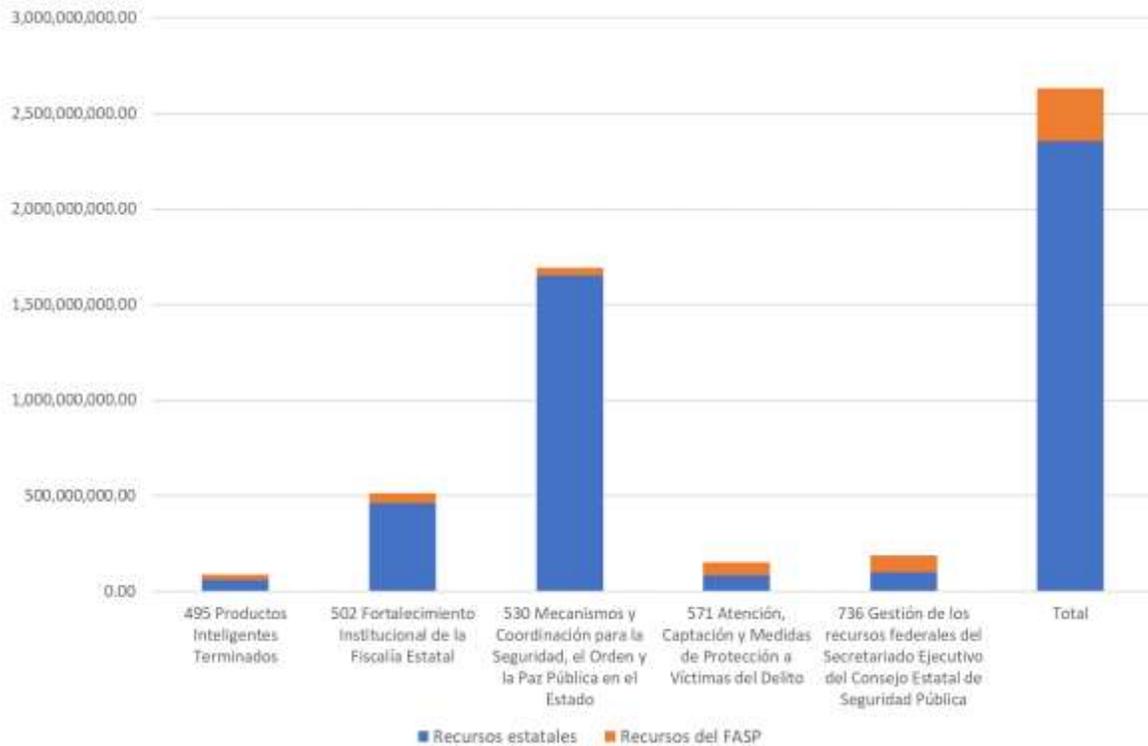
Tabla 17. Programas analizados en el ejercicio fiscal 2019 y los recursos ejercidos totales y del FASP

Clave del Pp	Nombre del programa	Dependencia estatal	Recursos ejercidos totales en 2019 (pesos)	Recursos ejercidos del FASP en 2019 (pesos)
495	Productos Inteligentes Terminados	Secretaría de Seguridad	86,804,032.85	29,061,250.68
502	Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Estatal	Fiscalía Estatal	461,010,515.76	51,234,483.87
530	Mecanismos y Coordinación para la Seguridad, el Orden y la Paz Pública en el Estado	Secretaría de Seguridad	1,652,442,607.46	42,754,294.92
571	Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito	Fiscalía Estatal	83,958,691.16	67,176,127.04
736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Secretaría de Seguridad	101,483,969.70	84,805,350.05
Suma de recursos de los 5 programas			2,385,699,816.93	275,031,506.56

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2019.*

En la siguiente figura se puede apreciar la magnitud de los recursos ejercidos por programa presupuestario estatal, identificando la participación de los recursos federales.

Figura 5. Recursos ejercidos en los programas analizados con recursos de FASP en el ejercicio fiscal 2019 (pesos)



Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2019.*

En la siguiente tabla se presentan los objetivos a nivel de Propósito y Componente de los cinco programas que se analizan. Es importante hacer notar la gran cantidad de Componentes por Programa, 13 en el Programa 495 *Productos Inteligentes Terminados*, 6 en el Programa 502 *Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Estatal*, 15 en el Programa 530 *Mecanismos y Coordinación para la Seguridad, el Orden y la Paz Pública en el Estado*, 21 en el Programa 576 *Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito* y 1 en el Programa 736 *Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública*.

Tabla 18. Objetivos a nivel Propósito y Componente de los programas analizados en el ejercicio fiscal 2019

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
495	Productos Inteligentes Terminados	Los altos mandos y tomadores de decisiones de la Fiscalía Estatal y Dependencias cuentan con procesos mejorados y calidad de la información sobre Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Los ciudadanos que requieran reportar una emergencia y/o denuncia anónima tienen garantizado la atención del servicio solicitado.	Denuncias anónimas reportadas del ciudadano al 089.
			Información entregada en materia de delitos tecnológicos.
			Análisis de información para la mejor investigación, entregados.
			Registros del personal de seguridad pública y privada realizados en el Sistema Estatal de Información Sobre Seguridad Pública.
			Fichas entregadas para la identificación e investigación.
			Productos de Información estadística, geográfica y de evaluación en materia de seguridad entregados.
			Llamadas realizadas por el ciudadano al 9-1-1 de la Zona Metropolitana.
			Llamadas realizadas por el ciudadano al 9-1-1 en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencias Regionales.
			Radios de comunicación configurados por dependencia.
			Sistemas de apoyo para la inteligencia eficientados.
			Servicios de procesamiento de información y mantenimiento brindados.
			Denuncias anónimas reportadas del ciudadano al 089.
Información entregada en materia de delitos tecnológicos.			
502	Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Estatal	502 (P)_La Profesionalización y Administración de los recursos que el estado nos provee, cuentan con la garantía de que todas las acciones realizadas están dentro del marco legal que rige a nuestra institución	Mantenimiento integral implementado en los bienes inmuebles de la Fiscalía Estatal.
			Análisis y Trámite de los Gastos implementados Mediante el Fondo Revolvente
			Tecnologías de información desarrolladas e implementadas.
			Capacitación otorgada al personal en programas de formación.
			Recursos humanos, financieros y materiales administrados y optimizados de manera eficiente e integral.
Bienes y Servicios adquiridos para Cubrir las Necesidades de la Fiscalía			

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
530	Mecanismos y Coordinación para la Seguridad, el Orden y la Paz Pública en el Estado	Las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad se atienden dando cumplimiento a los reportes canalizados por el Despacho del Comisionado y la detención por delitos de alto impacto y otras actividades y la investigación para determinar si el detenido participo en el hecho delictivo que se le atribuye	Operativos estratégicos implementados.
			Apoyo otorgado al ministerio público para la integración de carpetas de investigación.
			Custodia y traslado efectuados a centros de readaptación social, a zonas regionales y al interior de la república.
			Mandamientos judiciales realizados.
			Personas detenidas por delitos de alto impacto y otras actividades delictivas.
			Atención otorgada a movimientos sociales.
			Apoyos de vigilancia general y especial realizados.
			Recorridos de vigilancia y patrullaje general realizados como acción preventiva en la incidencia delictiva.
			Dosis de estupefacientes aseguradas y retiradas del mercado.
			Solicitudes de servicio atendidas del ámbito federal, estatal y municipal, órganos jurisdiccionales y otras instancias.
			Lugar de intervención, acompañamiento y seguimiento al primer respondiente procesado.
			Planes de operación desarrollados y ejecutados.
			Planes de operación desarrollados y ejecutados.
			Rehabilitación y modernización de la infraestructura de seguridad pública, realizada.
Equipamiento Policial Entregado.			
571	Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito	571 (P)_Los ciudadanos del Estado de Jalisco tienen acceso a una justicia pronta y expedita, con la implementación de procesos agilizados y seguimiento permanente de las denuncias formuladas.	Medidas de Protección de Atención Temprana Metropolitana
			Carpetas de Investigación Enviadas al Archivo Temporal por Falta de Datos para Investigar
			Imputados Responsables de las Incidencias Delictivas identificados en los Delitos de Robo a Casa-Habitación, Robos Varios y Robo a Negocios
			Carpetas de Investigación Derivadas al Área de Investigación por Parte de la Unidad de Análisis
			Mando y Conducción realizados del Ministerio Público al Primer Respondiente, de las Víctimas atendidas.
			Hechos denunciados a través de medios electrónicos, atendidos.

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
			<p>Carpetas de Investigación resueltas con salidas alternas por el Ministerio Público.</p> <p>Carpetas de Investigación Judicializadas de Tramitación Masiva de Casos ante un Juez de Control</p> <p>Carpetas de Investigación en Hechos de Sangre Judicializadas ante un Juez de Control.</p> <p>Carpetas de Investigación Integradas en Hechos de Sangre por el Ministerio Público Resueltas.</p> <p>Mando y Conducción de Puestos de Socorro Realizados del Ministerio Público al Primer Respondiente, de las Víctimas atendidas.</p> <p>Carpetas de Investigación de Detenidos Judicializadas ante un Juez de Control.</p> <p>Denuncias recabadas a través de la Unidad de Atención Temprana.</p> <p>Carpetas de Investigación de Robo a Negocio Judicializadas Ante un Juez de Control.</p> <p>Indagatorias integradas por el Ministerio Público del sistema tradicional, resueltas.</p> <p>Carpetas de Investigación de Robo a Negocio Integradas por el Ministerio Público Resueltas.</p> <p>Denuncias Recibidas en Robos Varios de las Diferentes Áreas que Conforman la Fiscalía del Estado</p> <p>Operativos Ejecutados en el Combate a Robos Varios</p> <p>Medidas de Protección Otorgadas en Delitos Varios en Favor de las Víctimas.</p> <p>Identificación de la Incidencia en los Delitos de Robo a Casa-Habitación, Robos Varios y Robo a Negocios de las Carpetas de Investigación sin Datos</p> <p>Denuncias Recibidas en Delitos Varios de las Diferentes Áreas que conforma la Fiscalía del Estado</p>
736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública		Recursos financieros aportados a los diversos programas de prioridad nacional, ejercidos correctamente por las instituciones de seguridad pública en el estado

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios*. FASP. Ejercicio fiscal 2019.

B1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?

Cada Pp tiene un único indicador por Propósito, el desempeño promedio de acuerdo a la escala de eficacia fue **Insuficiente**, pues el grado de cumplimiento promedio fue de 50%. Se proporcionó al equipo evaluador los resultados de 4 de los cinco programas presupuestarios. En los Programas 502 y 571 se alcanzó la meta del 100% en los indicadores, estos programas los ejecuta la Fiscalía General del Estado; por su parte en los Programas 495 y 530, que ejecuta la Secretaría de Seguridad Pública los indicadores tuvieron un porcentaje de cumplimiento de 0%, se entiende que no hicieron las actividades establecidas como marco de los indicadores, que en su caso fueron los Documentos Inteligentes encaminados a la Seguridad Pública y las Necesidades en materia de Seguridad Pública atendidas. Además, no se reportó el indicador del Pp 736 *Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública*, lo que hubiera cambiado probablemente los resultados de este nivel. La siguiente tabla muestra los resultados.

Tabla 19. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel Propósito de Programas presupuestarios financiados por el FASP del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
495	Porcentaje de Documentos inteligentes encaminados a la Seguridad Pública	100.00	0.00	0.00
502	502 (P)_Porcentaje de garantía de la Profesionalización y Administración de los Recursos	80.00	80.00	100.00
530	530 (P)_ Porcentaje de necesidades en materia de seguridad pública atendidas	100.00	0.00	0.00
571	571 (P)_Total de ciudadanos beneficiados al agilizar la recepción y atención	75.00	75.00	100.00
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				50.00

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2019.*

Como comentario adicional, valdría la pena revisar los indicadores a nivel Propósito utilizados, puesto que no son en estricto sentido resultados de la acción pública. No son resultados que a la ciudadanía le interese. En este sentido, es recomendable retomar los indicadores federales del FASP o algo parecido que refleje la incidencia delictiva, para así promover el desempeño de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

B2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?

En los cinco Pp que recibieron recursos del FASP en 2019 se tuvieron 54 Componentes, cada uno con un indicador. El porcentaje promedio de cumplimiento fue 104.94%, lo que implicó un desempeño promedio **Notable**. Sin embargo, debe advertirse que la dispersión es muy amplia entre Componentes y Programas. En la siguiente figura se presentan los porcentajes promedio de cumplimiento por Pp.

Figura 6. Porcentaje promedio de cumplimiento de los Programas presupuestarios analizados del ejercicio fiscal 2019

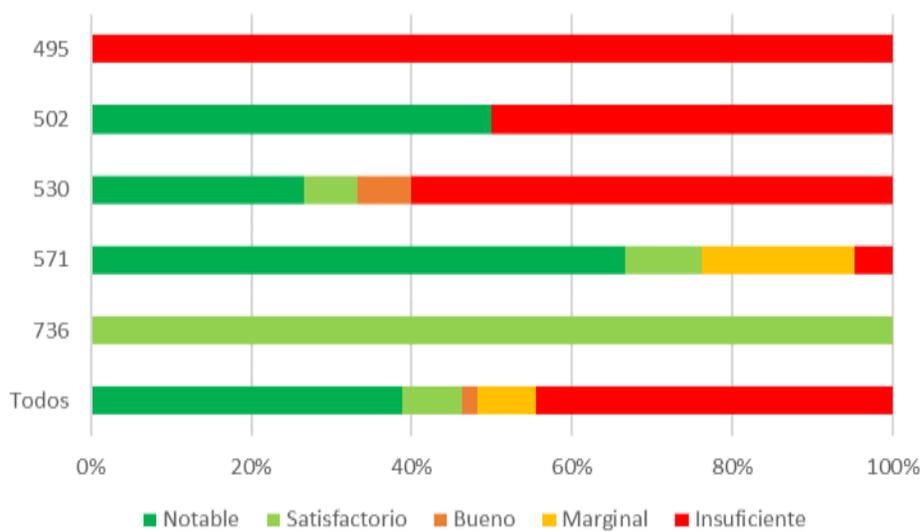


Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2019.*

En 4 de los cinco Pp no se alcanzaron las metas, en promedio, solo en el Pp 571 Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito se tuvo un porcentaje de cumplimiento mayor al 100%, en este programa, incluso hay cumplimientos superiores al 700% que hacen que el promedio suba considerablemente. En la siguiente figura se aprecia mejor la dispersión de desempeño de los Componentes, mostrando visualmente el porcentaje de Componentes que están en cada una de las cinco categorías de desempeño. El 39% de los Componentes tuvo un desempeño Notable, un 7% tuvo un desempeño Satisfactorio, un 2% un desempeño Bueno, un 7% un desempeño Marginal y un 44% un

desempeño Insuficiente. En términos de Pp, el 495 tiene todos sus desempeños en un nivel Insuficiente, por lo que es en este Programa donde deben priorizarse los esfuerzos para mejorar el cumplimiento de acciones comprometidas.

Figura 7. Distribución porcentual del desempeño a nivel de Indicadores de Componentes de los Programas presupuestarios en el ejercicio fiscal 2019



La tabla siguiente muestra los datos específicos de los indicadores por Componente.

Tabla 20. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel Componente de Programas presupuestarios financiados por el FASP del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
495	1. Total de Denuncias Anónimas ingresadas al Sistema.	17,000.00	8,496.00	49.98
495	2. Total de Requerimientos de información respondidos.	1,152.00	576.00	50.00
495	3. Total de Análisis de Investigación Elaborados	24.00	12.00	50.00
495	4. Total de registros de personal de seguridad	11,094.00	5,544.00	49.97
495	5. Total de Fichas de identificación	3,864.00	1,932.00	50.00
495	6. Total de productos estadísticos entregados	768.00	384.00	50.00
495	7. Total de llamadas de emergencias atendidas a través del 9-1-1 en el Centro Integral de Comunicaciones	630,000.00	315,000.00	50.00
495	8. Total de Llamadas de emergencias canalizados a través de los Centros de	153,000.00	76,500.00	50.00

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
	Atención de Llamadas de Emergencias Regionales			
495	11. Total de Equipos de Radiocomunicación troncalizados	2,011.00	1,002.00	49.83
495	12. Total de Sistemas de apoyo para la inteligencia tecnológica entregados.	6.00	1.00	16.67
495	495 (13)_Total de servicios de conducción de señales analógicas y digitales	24.00	12.00	50.00
502	502 (1)_Total de servicios integrales de Mantenimiento	80.00	40.00	50.00
502	502 (4)_Porcentaje de Solicitudes de reembolso ante la Secretaría de la Hacienda	100.00	50.00	50.00
502	502 (5)_Total de sistemas mejorados o desarrollados	12.00	13.00	108.33
502	502 (9)_Total de personas capacitadas	879.00	1,348.00	153.36
502	502 (11)_Porcentaje la debida administración de los recursos	80.00	34.00	42.50
502	502 (12)_Total de adquisiciones de bienes o servicios	100.00	96.44	96.44
530	530 (1) _Total de operativos estratégicos implementados	380.00	0.00	0.00
530	530 (2) _Total de registros elaborados para la integración de carpetas de investigación y averiguaciones previas	85,000.00	0.00	0.00
530	530 (3) _Total de custodias y traslados de detenidos efectuados a los diferentes centros de reinserción social.	2,500.00	0.00	0.00
530	530 (4) _ Total de mandamientos Judiciales realizados	2,000.00	0.00	0.00
530	530 (5) _Total de detenidos de alto impacto y otras actividades delictivas	3,500.00	0.00	0.00
530	530 (6) _ Total de movimientos sociales atendidos	600.00	600.00	100.00
530	530 (7) _ Total de apoyos de vigilancia general y especial	110.00	100.00	90.91
530	530 (12) _Total de servicios de vigilancia y patrullaje	365.00	365.00	100.00
530	530 (8) _Total de dosis de estupefacientes aseguradas	5,505,000.00	5,505,000.00	100.00
530	530 (9) _ Total de Solicitudes de servicio atendidas del ámbito federal, estatal y municipal y Órganos Jurisdiccionales	95.00	85.00	89.47
530	530 (11) _Total de procesamientos del lugar de intervención, acompañamientos y seguimientos al primer respondiente	180.00	0.00	0.00
530	530 (10) _Total de planes de operación desarrollados y ejecutados	80.00	80.00	100.00
530	530 (13)_Porcentaje de equipos especializados adquiridos	20.00	0.00	0.00
530	530 (14)_Porcentaje de servicios integrales de Mantenimiento	3.00	0.75	25.00
530	530 (15)_Porcentaje de equipo policial adquirido	15.00	3.75	25.00
571	571 (5)_Total de medidas de protección a mujeres y hombres	7,212.00	8,390.00	116.33

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
571	571 (6)_Total de carpetas enviadas al Archivo Temporal por falta de datos	24,300.00	25,873.00	106.47
571	571 (7)_Informes rendidos a las comandancias	120.00	164.00	136.67
571	571 (8)_Total de Carpetas derivadas al Área de Investigación	2,490.00	2,388.00	95.90
571	571 (9)_Total de Carpetas de Investigación con mando y conducción	4,572.00	3,086.00	67.50
571	571 (10)_Total de denuncias en línea recibidas	18,840.00	26,403.00	140.14
571	571 (12)_Total de carpetas de Investigación remitidas a una salida alterna	755.00	437.00	57.88
571	571 (13)_Total de carpetas de Investigación Judicializadas	44.00	203.00	461.36
571	571 (15)_Total de carpetas de Investigación Judicializadas	480.00	596.00	124.17
571	571 (16)_Total de carpetas de Investigación Resueltas	10,200.00	9,550.00	93.63
571	571 (17)_Total de Carpetas de Investigación con mando y conducción	1,980.00	6,033.00	304.70
571	571 (19)_Total de carpetas Judicializadas, por el delito de robo equiparado	372.00	275.00	73.92
571	571 (20)_Total de denuncias presentadas en Atención Temprana	79,236.00	57,081.00	72.04
571	571 (21)_Total de carpetas de Investigación Judicializadas	288.00	894.00	310.42
571	571 (23)_Total de Averiguaciones Previas Determinadas	5,225.00	4,075.00	77.99
571	571 (24)_Total de carpetas de Investigación Resueltas	56.00	411.00	733.93
571	571 (25)_Total de denuncias recibidas de las diversas áreas de Fiscalía en Robos Varios	3,015.00	5,827.00	193.27
571	571 (26)_Número de operativos realizados	47.00	73.00	155.32
571	571 (27)_Total de medidas de protección otorgadas en favor de las víctimas	98.00	319.00	325.51
571	571 (28)_Número de Carpetas analizadas por área (robos varios, robo a casa-habitación y robo a negocios)	21,990.00	34,666.00	157.64
571	571 (29)_Total de denuncias recibidas de las diversas áreas de Fiscalía en Delitos Varios	4,800.00	5,913.00	123.19
736	Porcentaje de proyectos de recursos ejercidos	100.00	91.08	91.08
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				104.94

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios*. FASP. Ejercicio fiscal 2019.

En la siguiente tabla se presentan los resúmenes de valoración sobre el desempeño de los programas presupuestarios en el ejercicio fiscal 2019. El desempeño global fue **Notable**,

pero debe resaltarse que los altos porcentajes de cumplimiento del Pp 571 está haciendo que el promedio global sea también alto.

Tabla 21. Nivel de Desempeño en los objetivos del FASP en el ejercicio fiscal 2019

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
PROPÓSITO	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?	50.00	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.
COMPONENTE	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?	104.94	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
GRADO DE CUMPLIMIENTO		101.15	5	Notable	

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2019.*

4.3. Contribución de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2019

En esta sección se revisa la pertinencia de los Programas presupuestarios en su contribución con el FASP. Las preguntas fueron valoradas por el equipo evaluador, tomando en consideración las primeras valoraciones hechas por las personas servidoras públicas que fungieron como parte de la revisión entre pares.

C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos del FASP?

En esta pregunta se valoró cada Pp con relación a 4 aspectos sobre su relación con los objetivos del FASP: criterio C1.1) sobre si contribuía el Pp al Fin, Propósito o Componente

del FASP, criterio C1.2) si correspondía la misma población objetivo del Pp con respecto a la de un objetivo del FASP, Criterio C1.3) si el resultado o cambio deseado del Pp busca generar un cambio en el mismo sentido que un objetivo de FASP y Criterio C1.4) la contribución general del Pp al Fondo. Con las preguntas se generó una escala de contribución que va de 0 a 10 puntos, donde 10 es el máximo nivel.

De acuerdo a la valoración del equipo evaluador cuatro de los cinco Pp cumplen perfectamente los criterios de evaluación alcanzando 10 puntos, solo un Pp, el 736 tiene 8 puntos. En nuestra opinión todos los objetivos a nivel Propósito de los Pp están alineados al Fin o al Propósito del Fondo, principalmente al primero, es decir, los programas sí contribuyen a la paz, [a] Estado democrático y de derecho mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas. El puntaje promedio de los cinco Pp fue de 9.6 con un desempeño **Notable** en la escala de valoración. Las puntuaciones particulares se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 22. Valoración de pertinencia de los Objetivos-Propósitos de los Pp al FASP en el ejercicio fiscal 2019

Clave del Pp	Programa	Criterio				Total
		C1.1	C1.2	C1.3	C1.4	
495	Productos Inteligentes Terminados	2	3	3	2	10
502	Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Estatal	2	3	3	2	10
530	Mecanismos y Coordinación para la Seguridad, el Orden y la Paz Pública en el Estado	2	3	3	2	10
571	Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito	2	3	3	2	10
736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	2	3	2	1	8

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2019.*

C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino del FASP?

En esta pregunta se valoró si los programas efectivamente utilizaban recursos para alguno de los destinos autorizados para el FASP (criterio C2.1) y si en su opinión la contribución al Destino del Fondo era nula, parcial o total (criterio C2.2). La escala va a de 0 a 4 puntos.

En la valoración realizada, los Pp obtienen una calificación promedio de 3.8 puntos, lo que implica un nivel de pertinencia **Notable**. Los resultados particulares fueron los siguientes.

Tabla 23. Valoración de pertinencia sobre el Destino del Gasto de los Pp con respecto a lo establecido para el FASP en el ejercicio fiscal 2019

Clave del Pp	Programa	Criterio		Total
		C2.1	C2.2	
495	Productos Inteligentes Terminados	2	2	4
502	Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Estatal	2	2	4
530	Mecanismos y Coordinación para la Seguridad, el Orden y la Paz Pública en el Estado	2	2	4
571	Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito	2	2	4
736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	2	1	3

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2019.*

C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?

En esta pregunta se valoró con cuatro subpreguntas o criterios, para medir el nivel de pertinencia de los Pp con respecto a poder mejorar alguno de los indicadores del FASP. Se valoró con base en: criterio C3.1) si contribuía el Pp a un indicador a nivel de Fin, Propósito o Componente del FASP, criterio C3.2) si correspondía la población objetivo del Pp con una población de un indicador del FASP, criterio C3.3) si el resultado o cambio deseado del Pp podía medirse con un indicador del FASP y criterio C3.4) sobre la contribución general del

Pp a la mejora del indicador. Con las preguntas se generó una escala de contribución que va de 0 a 10 puntos, donde 10 es el máximo nivel.

La valoración realizada por parte del equipo evaluador encontró que tres Pp tienen un nivel de pertinencia de 10 puntos, uno de 8 puntos y uno de 7 puntos. El promedio fue de 9 puntos, lo que representó una valoración cualitativa **Notable** en la pertinencia. En general, puede afirmarse que los objetivos de los Pp son pertinentes y contribuyen a mejorar los valores de los indicadores del FASP. La tabla siguiente muestra el detalle de la valoración.

Tabla 24. Valoración de pertinencia de los Objetivos-Propósitos de los Pp con respecto a los indicadores del FASP en el ejercicio fiscal 2019

Clave del Pp	Programa	Criterio				Total
		C3.1	C3.2	C3.3	C3.4	
495	Productos Inteligentes Terminados	2	3	3	2	10
502	Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Estatal	2	2	2	2	8
530	Mecanismos y Coordinación para la Seguridad, el Orden y la Paz Pública en el Estado	2	3	3	2	10
571	Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito	2	3	3	2	10
736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	2	2	2	1	7

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2019.*

C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?

En esta pregunta se invierte la investigación y ahora se indaga sobre la pertinencia de los indicadores a nivel Propósito con respecto a alcanzar los objetivos del FASP. Se contemplan 4 subpreguntas o criterios: C4.1) sobre el nivel de Objetivo del FASP al cuál se contribuye con el avance de un indicador, C4.2) sobre si la población objetivo del indicador es la misma de la población objetivo del Fondo, C4.3) sobre si el resultado o cambio deseado en el objetivo del FASP se puede medir con un indicador del Pp y C4.4) sobre qué tanto el indicador permite contribuir al objetivo del Fondo. La escala va de 0 a 10 puntos.

El nivel de pertinencia entre los indicadores de los Pp con respecto a los objetivos del FASP fueron un tanto disímolos entre programas. Todos los indicadores tienen una población objetivo implícita, pero solo en dos casos son consistente con algún objetivo del Fondo. Los niveles de pertinencia y contribución que se valoran en los criterios C4.3 y C4.4 tuvieron puntajes de 1 o 2 puntos, pues se observó que la relación entre indicador y objetivo es baja. El puntaje promedio fue de 6.4, el nivel de pertinencia está en el rango de **Satisfactorio**, aunque cerca de su límite inferior.

Tabla 25. Valoración de pertinencia de los indicadores de los Pp con respecto a los objetivos del FASP en el ejercicio fiscal 2019

Clave del Pp	Indicador	Criterio				Total
		C4.1	C4.2	C4.3	C4.4	
495	Porcentaje de Documentos inteligentes encaminados a la Seguridad Pública	2	1	1	1	5
502	Porcentaje de garantía de la Profesionalización y Administración de los Recursos	2	3	1	2	8
530	Porcentaje de necesidad en materia de seguridad pública atendidas	2	1	2	1	6
571	Total de ciudadanos beneficiados al agilizar la recepción y atención	2	3	2	1	8
736	Porcentaje de proyectos de recursos ejercidos	2	1	1	1	5

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2019.*

C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

Finalmente, la última pregunta revisa la pertinencia entre los indicadores de los programas presupuestarios y los indicadores del FASP. Se contemplan 4 subpreguntas o criterios: C5.1) sobre cuál indicador del FASP se relaciona el indicador del Pp, C5.2) sobre la pertinencia entre poblaciones objetivos, C5.3) sobre si los cambios deseados en los indicadores son los mismos y C5.4) sobre la contribución general del avance de indicador del Pp al indicador del FASP. La escala va de 0 a 10 puntos.

En la valoración realizada por el equipo evaluador de los criterios de pertinencia entre indicadores, el Pp 502 es el que alcanza la mejor puntuación, con 9 puntos, mientras que el Pp 571 solo tiene 5 puntos. En promedio también se alcanzan 7.2 puntos y un nivel **Satisfactorio**.

Tabla 26. Valoración de pertinencia de los Indicadores a nivel Propósito de los Pp con respecto a los indicadores del FASP en el ejercicio fiscal 2019

Clave de Pp	Indicador	Criterio				Total
		C5.1	C5.2	C5.3	C5.4	
495	Porcentaje de Documentos inteligentes encaminados a la Seguridad Pública	2	2	2	1	7
502	Porcentaje de garantía de la Profesionalización y Administración de los Recursos	2	3	2	2	9
530	Porcentaje de necesidad en materia de seguridad pública atendidas	2	2	2	1	7
571	Total de ciudadanos beneficiados al agilizar la recepción y atención	2	3	2	1	8
736	Porcentaje de proyectos de recursos ejercidos	2	1	2	0	5

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2019.*

En la siguiente tabla se presentan los resúmenes de valoración sobre el desempeño de los programas presupuestarios en el ejercicio fiscal 2019.

Tabla 27. Nivel de Desempeño en la pertinencia entre objetivos e indicadores de los Programas presupuestarios y los del FASP en el ejercicio fiscal 2019

Pregunta de Evaluación	Puntos promedio	Escala (0-4)	Nivel en escala	Criterio
C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?	9.6	3.5	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?	3.8	3.8	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los	9.0	3.6	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e

Pregunta de Evaluación	Puntos promedio	Escala (0-4)	Nivel en escala	Criterio
programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?				indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?	6.4	2.6	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?	7.2	2.9	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
PUNTOS	36.0	3	Satisfactorio	

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2019.*

4.4. Desempeño en los objetivos del Fondo en el ejercicio fiscal 2020

Para el ejercicio fiscal 2020, el SESNSP, dependencia coordinadora del FASP, mantuvo los mismos cuatro elementos de la MIR 2019. El único cambio fue la eliminación de indicadores regionales a nivel de Fin, dejando solamente el indicador “*Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes*”. Los elementos de la MIR 2020 se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 28. Elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados del FASP a nivel nacional en el ejercicio fiscal 2020

Nivel	Objetivo	Num.	Indicador
FIN	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas.	I011-1	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.
PROPÓSITO	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización	I011-2	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.

Nivel	Objetivo	Num.	Indicador
COMPONENTE	A Elementos de seguridad pública estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	I011-3	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.
ACTIVIDAD	A 1 Aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) orientados a la implementación de los Programas con Prioridad Nacional.	I011-4	Aplicación de recursos del FASP

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales FASP*. Ejercicio fiscal 2020.

A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?

El Estado alcanzó un porcentaje promedio de cumplimiento del 118.79 por ciento de las metas a nivel de FIN en el FASP, lo que se califica como un desempeño **Notable**, pues es un valor mayor al 100%. Se registraron 1,505.41 delitos por cada 100,000 habitantes, lo cual fue menor que la meta de 1,788.26; al ser un indicador con sentido decreciente, tener menos delitos registrados representa una mejoría del indicador. El valor obtenido es un 20% menor al dato del año anterior, por lo que la tendencia es muy favorable.

Tabla 29. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Fin del FASP del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2020

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I011-1	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.	1,788.26	1,505.41	118.79
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				118.79

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales FASP*. Ejercicio fiscal 2020.

A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?

El Estado tuvo un desempeño **Satisfactorio** a nivel de indicadores de Propósito, el porcentaje promedio de cumplimiento fue mayor a 90 por ciento. El indicador *Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal* tenía una meta de 100.0% y se alcanzó un valor de 92.13%, se entiende que en cuando a personal con algún tipo de profesionalización.

Tabla 30. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Propósito del FASP del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I002-3	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal	100.00	92.13	92.13
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				92.13

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?

El desempeño de Jalisco en el nivel de Componente fue **Satisfactorio** según la escala definida en la evaluación, pues el porcentaje de cumplimiento fue mayor a 90%, pero menor a 100%. El porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluación en control de confianza fue de 74.19%, no se alcanzó el porcentaje de 77.58% que era la meta para el año; además se disminuyó el porcentaje de 75.61% que se había alcanzado el año anterior.

Tabla 31. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Componente del FASP del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2020

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I002-4	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza	77.58	74.19	95.63
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				95.63

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?

El desempeño fue Satisfactorio en el nivel de Actividades, ya que el porcentaje promedio de cumplimiento fue de 97.68%; a diferencia del 2019, en 2020 sí se quedaron a más de 2% de recursos ejercidos y destinados.

Tabla 32. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Actividad del FASP del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2020

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
-----	-----------	--------------	----------------	----------------------------

I002-5	Porcentaje del gasto total del FASP destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	100.00	97.68	97.68
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				97.68

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

En síntesis, los niveles de desempeño en la escala de eficacia definidos en el Modelo de Evaluación fueron los siguientes:

Tabla 33. Nivel de Desempeño en los objetivos del FASP en el ejercicio fiscal 2019

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
FIN	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	118.79	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
PROPÓSITO	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?	92.13	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
COMPONENTE	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?	95.63	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
ACTIVIDAD	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?	97.68	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
GRADO DE CUMPLIMIENTO		95.14	4.25	Satisfactorio	

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

4.5. Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2020

En el ejercicio fiscal 2020 se decidió solo analizar 3 Pp estatales, los que concentran el 92% de los recursos ejercidos del FASP en ese año. Los Pp también recibieron recursos estatales, aproximadamente por dos terceras partes del presupuesto de los Pp. La siguiente tabla presenta la lista de programa, su presupuesto total y los recursos recibidos del FASP para su financiamiento, así como la dependencia que ejecuta el Pp.

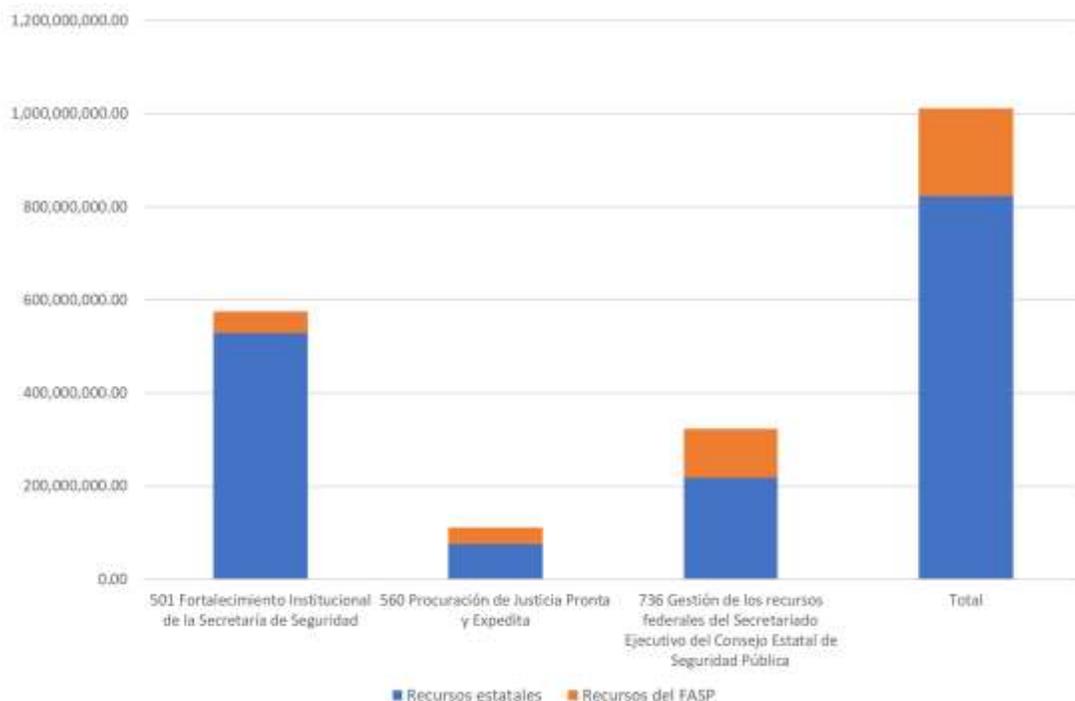
Tabla 34. Programas analizados en el ejercicio fiscal 2020 y los recursos ejercidos totales y del FASP

Clave del Pp	Nombre del programa	Dependencia ejecutora del Pp	Recursos ejercidos totales en 2020 (pesos)	Recursos ejercidos del FASP en 2020 (pesos)
501	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad	Secretaría de Seguridad	529,635,581.91	46,285,124.33
560	Procuración de Justicia Pronta y Expedita	Fiscalía Estatal	75,826,328.37	35,931,828.20
736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Coordinación General Estratégica de Seguridad	217,896,471.09	105,963,159.60
SUMA DE PROGRAMAS ANALIZADOS			823,358,381.37	188,180,112.13

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

Los recursos ejercidos provenientes del FASP fueron un 35% menos que en 2019, varios Pp estatales que el año anterior ejecutaron recursos, en 2020 ya no lo hicieron o al menos no figuraron para ser analizados en esta evaluación sintética. Solo se analizaron 3 Pp, de los cuales los recursos del FASP representaron un 22% del monto ejercido. La siguiente figura presenta de forma gráfica la distribución de recursos por programa.

Figura 8. Recursos ejercidos en los programas analizados con recursos de FASP en el ejercicio fiscal 2020 (pesos)



Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

Dos de los tres Pp analizados en 2020, no fueron analizados en 2019, solo se repite el Pp 736 *Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública*. Por lo anterior, los resultados de desempeño y después de pertinencia no serán comparables con los que se presentaron sobre el ejercicio fiscal 2019.

Cada programa tenía un objetivo a nivel Propósito, el Pp 501 *Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad* contempló 7 Componentes, el Pp 560 *Procuración de Justicia Pronta y Expedita* tenía 3 Componentes y el Pp 736 *Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública* consideró 6 Componentes. Este Pp solo tenía un Componente en 2019. Los elementos que se analizaran en este ejercicio fiscal se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 35. Objetivos a nivel Propósito y Componente de los programas analizados en el ejercicio fiscal 2020

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
501	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad	Disminuir la incidencia delictiva con base en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el vínculo con la ciudadanía y la erradicación de la impunidad.	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad
			Análisis y Trámite de los Gastos implementados Mediante el Fondo Revolvente para la correcta rendición de cuentas.
			Mantenimiento integral implementado en los bienes inmuebles de la Secretaría de Seguridad
			Equipamiento tecnológico para el desarrollo de Tecnologías de información implementadas en la Secretaría de Seguridad.
			Programa implementado para la formación del recurso humano por competencia.
			Recursos humanos, financieros y materiales administrados y optimizados de manera eficiente e integral.
			Capacitación otorgada al personal en programas de formación y evaluación policial
560	Procuración de Justicia Pronta y Expedita	Recuperar la capacidad de disuasión del Estado, con un modelo de procuración de justicia cercano a la ciudadanía con el cual se propicie la cultura de la denuncia; dirigiendo los esfuerzos a la reducción de la impunidad a través de una eficiente investigación y persecución del delito apegada a los protocolos y al respeto irrestricto de los derechos humanos, usando como estrategia la coordinación interinstitucional, la modernización de las plataformas tecnológicas y el cumplimiento del servicio civil de carrera basado en la capacitación, profesionalización y certificación del personal.	Peticiones escritas de autoridades y ciudadanos atendidas.
			Asuntos atendidos del C. Gobernador mediante el Sistema ASER.
			Ciudadanos atendidos que acuden al Despacho del Fiscal Ejecutivo
736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del	Disminuir la incidencia delictiva con base en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el vínculo con la	Recursos financieros aportados a los diversos programas de prioridad nacional, ejercidos correctamente por las instituciones de seguridad pública en el estado.

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
	Consejo Estatal de Seguridad Pública	ciudadanía y la erradicación de la impunidad.	Profesionalización y equipamiento realizado a personal del Consejo Estatal de Seguridad Pública para coadyuvar con dependencias Municipales y Estatales (Plataforma México) Consejo Regionales de Seguridad realizados con autoridades municipales para la formulación de acuerdos de seguridad Registro y supervisión realizada a empresas privadas de seguridad que coadyuvan en el Estado en temas de seguridad Recursos financieros aportados para la Implementación del Servicio Civil de carrera en las distintas áreas del Consejo Estatal de Seguridad Pública Propuestas de reforma a la legislación vigente elaboradas, para un mejor desempeño de las funciones del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

B1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?

Los tres Pp superaron sus metas de los indicadores a nivel Propósito, con la anotación de que los indicadores de los Pp 501 y 737 son decrecientes; al tenerse menores valores que las metas el porcentaje de cumplimiento se obtuvo mediante el cociente entre la meta estatal y el valor obtenido. El porcentaje promedio de cumplimiento fue de 119.68%, por lo que el desempeño fue **Notable**.

Tabla 36. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel Propósito de Programas presupuestarios financiados por el FASP del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2020

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
501	Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes	30,615.00	27,293.00	112.17
560	Porcentaje de averiguaciones previas determinadas respecto al total de averiguaciones abiertas	53.28	70.90	133.07

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
736	Tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes	1,713.60	1,505.76	113.80
GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				119.68

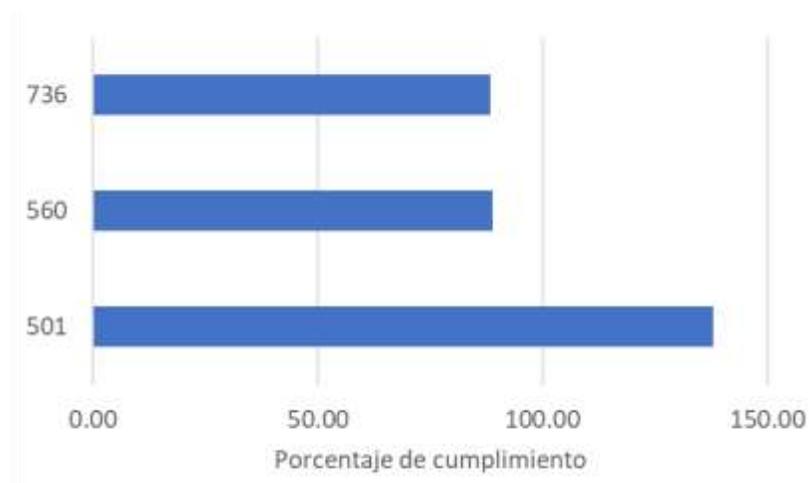
Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

Vale la pena subrayar la buena práctica que se hizo en la definición de indicadores de resultados a nivel Propósito de los Pp en 2020, en donde sí se consideraron medidas que son de interés de la ciudadanía y que consideran tasas que son referencias que pueden compararse con otras entidades o entre tiempo.

B2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?

Se contemplaron 16 indicadores a nivel Componentes en los Pp analizados en 2020; el grado promedio de cumplimiento fue 110.11%, por lo que el desempeño se califica como **Notable**, ya que se supera el 100%. En 12 de los 16 Componentes se superó la meta del indicador. El Pp 501 *Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad* fue el que principalmente tuvo cumplimiento de metas, los otros dos quedaron un tanto rezagados, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 7. Porcentaje promedio de cumplimiento de los Programas presupuestarios analizados del ejercicio fiscal 2020



Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

La siguiente tabla presenta los porcentajes de cumplimiento por Componente.

Tabla 37. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel Componente de Programas presupuestarios financiados por el FASP del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2020

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
501	Porcentaje de nóminas de prestaciones pagadas	12.00	12.00	100.00
501	Total de Informes de Fondo Revolvente	12.00	18.00	150.00
501	Servicio de Mantenimiento Integral	100.00	100.00	100.00
501	Total de servicios de mantenimiento tecnológico	5,851.00	6,762.00	115.57
501	Número de personas capacitadas	351.00	435.00	123.93
501	Total de reuniones de trabajo realizadas	12.00	12.00	100.00
501	Total de Horas Hombre de formación	476,758.00	1,317,515.00	276.35
560	560 (1.1)_Total de peticiones atendidas por escrito	3,752.00	3,920.00	104.48
560	560 (2)_Total de asuntos del Gobernador recibidos mediante el sistema HACER	14.00	11.00	78.57
560	560 (3)_Total de ciudadanos y funcionarios atendidos por el Fiscal Ejecutivo en Investigación Criminal	54.00	45.00	83.33
736	Porcentaje de proyectos de recursos ejercidos (Coordinación)	100.00	100.00	100.00
736	Porcentaje de atención a las consultas solicitadas a Plataforma México	100.00	100.00	100.00
736	Desarrollo a los consejos regionales de seguridad pública	100.00	40.00	40.00
736	Porcentaje de empresas de seguridad privada registradas	100.00	100.00	100.00
736	Porcentaje de servidores públicos integrados en el Programa Servicio Civil de Carrera	100.00	89.60	89.60
736	Gestión de propuestas de reforma a la legislación vigente aprobadas y enviadas al congreso para su gestión	100.00	100.00	100.00
GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				110.11

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

En la siguiente tabla se presentan los resúmenes de valoración sobre el desempeño de los programas presupuestarios en el ejercicio fiscal 2020.

Tabla 38. Nivel de Desempeño en los objetivos del FASP en el ejercicio fiscal 2019

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
PROPÓSITO	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de	119.68	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados,

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
	Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?				incluso los sobrepasa.
COMPONENTE	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?	110.11	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
GRADO DE CUMPLIMIENTO		111.63	5	Notable	

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

4.6. Contribución de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2020

En esta sección se revisa la pertinencia de los Programas presupuestarios en su contribución con el FASP. Las preguntas fueron valoradas por el equipo evaluador, tomando en consideración las primeras valoraciones hechas por las personas servidoras públicas que fungieron como parte de la revisión entre pares.

C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos del FASP?

En esta pregunta se valoró cada Pp con relación a 4 aspectos sobre su relación con los objetivos del FASP: criterio C1.1) sobre si contribuía el Pp al Fin, Propósito o Componente del FASP, criterio C1.2) si correspondía la misma población objetivo del Pp con respecto a la de un objetivo del FASP, criterio C1.3) si el resultado o cambio deseado del Pp busca generar un cambio en el mismo sentido que un objetivo de FASP y criterio C1.4) la contribución general del Propósito al fondo. Con las preguntas se generó una escala de contribución que va de 0 a 10 puntos, donde 10 es el máximo nivel.

Desde nuestro punto de vista los Propósitos de los Pp sí son Pertinentes al Fin del FASP “Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas”; todos los Propósitos tienen objetivos de fortalecer las capacidades institucionales de disuasión de delitos y el fortalecimiento de las capacidades de procuración de justicia, por lo que sí son pertinentes al Fin del FASP. Las poblaciones objetivos en ningún caso se especifican de forma explícita, ni en el FASP ni en los Pp; pero se entiende que se busca la atención de la totalidad de la población estatal. Desde nuestro punto de vista, la pertinencia entre objetivos es total, se tiene un puntaje promedio de 10 puntos y una escala de pertinencia **Notable**.

Tabla 39. Valoración de pertinencia de los Objetivos-Propósitos de los Pp al FASP en el ejercicio fiscal 2020

Clave Pp	Programa	Criterio				Total
		C1.1	C1.2	C1.3	C1.4	
501	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad	2	3	3	2	10
560	Procuración de Justicia Pronta y Expedita	2	3	3	2	10
736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	2	3	3	2	10

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino del FASP?

En esta pregunta se valoró si los programas efectivamente utilizaban recursos para alguno de los destinos autorizados para el FASP (criterio C2.1) y si en su opinión la contribución al Destino del Fondo era nula, parcial o total (criterio C2.2). La escala va a de 0 a 4 puntos.

Este criterio requeriría conocer cuáles son las partidas o conceptos del Pp para verificar si efectivamente cumplen alguno de los destinos de gasto del Fondo y no tanto valorar la relación con el objetivo a nivel de Propósito. A pesar, de lo anterior, al analizar la lista de Componentes de los Pp, se puede observar que algunos de ellos sí empatan con los siguientes destinos autorizados: “1. La profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública vinculada al reclutamiento, ingreso, formación, selección, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y depuración” y “6. Seguimiento y evaluación de los programas relacionados con las fracciones anteriores”; por lo cual, desde

nuestro punto de vista, los Pp tienen una calificación promedio de 3 puntos y una pertinencia con nivel **Satisfactorio**. Los resultados particulares se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 40. Valoración de pertinencia sobre el Destino del Gasto de los Pp con respecto a lo establecido para el FASP en el ejercicio fiscal 2020

Clave del Pp	Programa	Criterio		Total
		C2.1	C2.2	
501	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad	2	1	3
560	Procuración de Justicia Pronta y Expedita	2	1	3
736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	2	1	3

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?

En esta pregunta se valoró con cuatro subpreguntas o criterios, para medir el nivel de pertinencia de los Pp con respecto a poder mejorar alguno de los indicadores del FASP. Se valoraron los criterios C3.1) sobre si contribuía el Pp a un indicador a nivel de Fin, Propósito o Componente del FASP, C3.2) si correspondía la población objetivo del Pp con una población de un indicador del FASP, C3.3) si el resultado o cambio deseado del Pp podía medirse con un indicador del FASP y C3.4) que mide la contribución general del Pp a la mejora del indicador. Con las preguntas se generó una escala de contribución que va de 0 a 10 puntos, donde 10 es el máximo nivel.

En general, se observa que sí se cumplen los subcriterios o preguntas de evaluación; en algunos casos la relación es muy clara, por ejemplo, en los programas 501 y 736 se tienen los objetivos particulares de “*Disminuir la incidencia delictiva ...*” y el indicador a nivel de Fin del FASP es “*Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes*”. La población objetivo de los Pp, es la población total que habita la entidad y eso es consistente entre ambos. La valoración hecha por el equipo evaluador se presenta en la siguiente tabla, el porcentaje promedio fue de 8.3 puntos con un nivel de pertinencia **Satisfactorio**.

Tabla 41. Valoración de pertinencia de los Objetivos-Propósitos de los Pp con respecto a los indicadores del FASP en el ejercicio fiscal 2020

Clave del Pp	Programa	Criterio				Total
		C3.1	C3.2	C3.3	C3.4	
501	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad	2	3	3	1	9
560	Procuración de Justicia Pronta y Expedita	2	2	2	1	7
736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	2	3	3	1	9

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?

En esta pregunta se invierte la investigación y ahora se indaga sobre la pertinencia de los indicadores a nivel Propósito con respecto a alcanzar los objetivos del FASP. Se contemplan 4 subpreguntas o criterios: C4.1) sobre el nivel de Objetivo del FASP al cuál se contribuye con el avance de un indicador, C4.2) sobre si la población objetiva del indicador es la misma de la población objetivo del Fondo, C4.3) sobre si el resultado o cambio deseado en el objetivo del FASP se puede medir con un indicador del Pp y C4.4) sobre si el avance del indicador permite contribuir al objetivo del Fondo. La escala va de 0 a 10 puntos.

En esta valoración, se obtuvieron cada indicador obtuvo 7 puntos, la consistencia entre los indicadores y los objetivos del FASP es en un nivel Satisfactorio.

Tabla 42. Valoración de pertinencia de los Indicadores a nivel Propósito de los Pp con respecto a los Objetivos del FASP en el ejercicio fiscal 2020

Clave Pp	Indicador	Criterio				Total
		C4.1	C4.2	C4.3	C4.4	
501	Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes	2	2	2	1	7
560	Porcentaje de averiguaciones previas determinadas respecto al total de averiguaciones abiertas	2	2	2	1	7
736	Tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes	2	2	2	1	7

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

Finalmente, la última pregunta revisa la pertinencia entre los indicadores de los programas y los indicadores del FASP. Se contemplan 4 subpreguntas o criterios: C5.1) sobre con cuál indicador del FASP se relaciona el indicador del Pp, C5.2) sobre la pertinencia entre poblaciones objetivos, C5.3) sobre si los cambios deseados en los indicadores son los mismos y C5.4) sobre la contribución general del avance de indicador del Pp al indicador del FASP. La escala va de 0 a 10 puntos.

Los indicadores de los Pp 501 y 736 son muy similares al indicador a nivel Fin del FASP, que es “Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes”, desde nuestro punto de vista la utilización de estos indicadores es una buena práctica para medir resultados de los Pp. Existen pequeñas diferencias sobre los tipos de delitos que se consideran en los indicadores, pero son mediciones que reflejan situaciones muy similares. Los resultados de los programas de seguridad pública se reflejan en la disminución del número de delitos que son los que estas tasas miden. En la valoración hecha por el equipo evaluador, los Pp 501 y 736 tienen 10 puntos de pertinencia, mientras que el Pp 560 tiene

una pertinencia de 7 puntos. En promedio, los Pp tuvieron 9.0 puntos y un nivel de pertinencia **Notable**.

Tabla 43. Valoración de pertinencia de los Indicadores a nivel Propósito de los Pp con respecto a los indicadores del FASP en el ejercicio fiscal 2020

Clave del Pp	Indicador	Criterio				Total
		C5.1	C5.2	C5.3	C5.4	
501	Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes	2	3	3	2	10
560	Porcentaje de averiguaciones previas determinadas respecto al total de averiguaciones abiertas	2	2	2	1	7
736	Tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes	2	3	3	2	10

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

En la siguiente tabla se presentan los resúmenes de valoración sobre el desempeño de los programas presupuestarios en el ejercicio fiscal 2020.

Tabla 44. Nivel de Desempeño en la pertinencia entre objetivos e indicadores de los Programas presupuestarios y los del FASP en el ejercicio fiscal 2020

Pregunta de Evaluación	Puntos promedio	Escala (0-4)	Nivel en escala	Criterio
C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?	10.0	4.0	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?	3.0	3.0	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?	8.3	3.3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del	7.0	2.8	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e

Pregunta de Evaluación	Puntos promedio	Escala (0-4)	Nivel en escala	Criterio
Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?				indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?	9.0	3.6	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
PUNTOS	37.3	3.4	Satisfactorio	

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASP. Ejercicio fiscal 2020.*

5. Conclusiones

Esta evaluación constituye un esfuerzo innovador para medir el desempeño del FASP en el Estado de Jalisco, tanto a nivel global como particular de los programas presupuestales que lo componen. Se generaron escalas de desempeño que permiten y permitirán la comparación entre ejercicios fiscales

Las principales conclusiones de la evaluación son las siguientes:

- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores del FASP fue **Notable** en 2019 con un grado de cumplimiento de 105.33% y **Satisfactorio** en 2020 con un grado de cumplimiento de 95.14%. En la revisión específica se observa que el estado de Jalisco queda con niveles de desempeño **Notable** en 2019 y 2020 en el indicador a nivel de Fin, mientras que en el indicador de Propósito se alcanza un desempeño **Notable** en 2019 y **Satisfactorio** en 2020. En general, el estado ha superado sus metas establecidas en los indicadores del FASP en estos años, principalmente en cuanto a la disminución de la tasa anual de incidencia en delincuencia por cada 100 mil habitantes.
- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores a nivel Propósito de los Pp estatales fue **Insuficiente** en 2019 y **Notable** en 2020. El grado de cumplimiento fue de 50.0% en 2019, puesto que los Pp ejecutados por la Secretaría de Seguridad Pública tuvieron valores alcanzados de 0% en cuanto a

cumplimiento de sus metas, mientras que los indicadores de la Fiscalía Estatal tuvieron un nivel de cumplimiento al 100%. En 2020 el porcentaje promedio de cumplimiento fue de 119.68%, se superaron las metas. Los Pp analizados en 2020 fueron diferentes a los analizados en 2019, en los del año reciente sí se utilizaron indicadores pertinentes para medir resultados sensibles para la sociedad y que promueven el desempeño de las organizaciones.

- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores a nivel de Componentes fue **Notable** en 2019 con un grado de cumplimiento de 104.94 y **Notable** en 2020 con un grado de cumplimiento de 110.11. A pesar de los buenos resultados en promedio, muchos Componentes en ambos ejercicios fiscales no cumplieron sus metas, principalmente en 2019, por lo que debe revisarse la definición de los indicadores, así como el mecanismo de planeación y ejecución a nivel Componentes o Actividades
- El nivel de desempeño considerando la totalidad de indicadores de Propósito y de Componentes de los Programas presupuestarios estatales financiados con el FASP fue **Notable** en ambos ejercicios fiscales; en promedio, se superan las metas establecidas.
- De acuerdo con la valoración hecha por el equipo evaluador, el nivel de pertinencia de los Pp con respecto a su congruencia y contribución con el FASP fue **Satisfactorio** en ambos ejercicios fiscales. Se consideraron 5 criterios para medir la congruencia entre los elementos, los cuales podrían otorgar hasta 44 puntos, en 2019 se tuvieron 36.0 puntos (82%) y en 2020 se tuvieron 37.3 puntos (85%). Los resultados no son estrictamente comparables entre años, puesto que se cambiaron los programas analizados entre años, pero se observó una mejora en la definición de indicadores de Propósito de los Pp.

La evaluación sintética de desempeño mostró los logros alcanzados por la entidad en materia de seguridad pública. Vale la pena subrayar la disminución consistente de la *Tasa de incidencia delictiva de ocurrencia por cada cien mil habitantes* que reporta el INEGI, la cual ha bajado casi año con año desde 2012. También la *Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes* disminuyó entre 2019 y 2020, este indicador es el reportado ante el Sistema de Recursos Federales Transferidos que lleva los datos del FASP

ante la SChP. El reto en seguridad pública sigue siendo muy amplio, Jalisco es una de las entidades con mayor incidencia de delitos en el país; pero es de reconocerse las mejoras que han existido. En términos de los Componentes de los Pp, se observó que en muchos casos no se cumplieron las metas, principalmente en el ejercicio fiscal 2019, esto parece deberse a una definición de indicadores que depende altamente de la demanda y también a posibles errores en la planeación. En la metodología utilizada en esta evaluación los promedios llegan a ocultar datos bajos que son compensados con datos altos, por lo que conminamos a las instituciones de seguridad pública del Estado a revisar el cumplimiento detallado de las actividades y componentes de todos los programas.

Finalmente, es importante señalar que esta metodología presenta todavía retos importantes, principalmente en las valoraciones de la contribución de los Programas presupuestarios al cumplimiento de los objetivos de los Fondos. Se hicieron valoraciones hechas por personas servidoras públicas de los criterios de evaluación y también el equipo evaluador hizo sus propias valoraciones. Los resultados fueron diferentes, lo cual no es necesariamente a diferencias en capacidades de evaluación, sino a interpretaciones diferentes de las preguntas y elementos como la “población objetivo”. Es conveniente que Evalúa Jalisco revise integralmente todas las preguntas para ver la pertinencia de las mismas para valorar la efectiva contribución de los Programas y formular estrategias para mejorar la implementación del ejercicio, lo cual puede ser con capacitaciones, manuales u otros mecanismos. El ejercicio es útil y relevante, pero es conveniente revisarlo para dar mayor certeza a los resultados. Cabe mencionar, que los resultados presentados en este informe corresponden a la valoración efectuada por el equipo evaluador.

6. Recomendaciones

Las recomendaciones que se derivan de esta evaluación son las siguientes:

Sobre los Programas presupuestarios analizados en la evaluación

Recomendación 1 – Revisar los indicadores a nivel Componente, particularmente de los Pp 495 *Productos Inteligentes Terminados*, 502 Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Estatal y 530 *Mecanismos y Coordinación para la Seguridad, el Orden y la Paz Pública en el Estado*, pues en muchos Componentes no se alcanzó ni siquiera la mitad de su meta respectiva; el problema parece ser en la definición de los indicadores, pues los resultados dependen de la demanda, como por ejemplo, el número de Denuncias Anónimas ingresadas al Sistema. Se recomienda procurar indicadores que sean porcentajes como medidas de desempeño.

En el ejercicio fiscal 2019 el Pp 495 tuvo un porcentaje de cumplimiento de sus metas a nivel de Componente de 46.95%, el Pp 530 tuvo un porcentaje de 42.03% y el Pp 502 tuvo un porcentaje de 83.44%. Varias metas no se alcanzan por márgenes muy significativos, pero eso se debe a que provienen del número de denuncias o de otros aspectos completamente ajenos a las dependencias. También existen algunos Componentes que tienen incumplimiento por una menor ejecución o una incorrecta planeación, pero sugerimos mejor revisar exhaustivamente los indicadores y proponer algunos nuevos que midan el desempeño de las dependencias con factores clave, algunos pueden ser de calidad. Por ejemplo, para el componente 1 del Pp 495 podría ser Porcentaje de denuncias anónimas que fueron dictaminadas/analizadas con respecto al total de denuncias anónimas ingresadas al sistema.

Sobre la metodología de evaluación

Recomendación 2 - Revisar la metodología utilizada en dos sentidos: uno, en procurar que las revisiones de pertinencia-congruencia sean definiendo un único nivel en el FASP (ya sea Fin o Propósito, predefinido por Evalúa Jalisco) y, dos, mejorar la capacitación a las

contrapartes pares para que las valoraciones sean todavía más consistentes y proporcionen justificaciones a estas en cada rubro.

El Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) es innovador; permite valorar de manera integral el desempeño de los programas que reciben financiamiento de fondos federales y a su vez permite ver la congruencia general que se tiene entre los objetivos e indicadores de los Pp con el FASP para calificar la contribución. Es una evaluación que cumple con ser sistemática y objetiva, que se puede realizar en corto tiempo y a un bajo costo; pero tiene algunas áreas de mejora. Con respecto al primer punto, se observó que las personas funcionarias tenían que escoger si el Pp contribuía más al Fin, al Propósito o a Componente del FASP, esto nos parece un tanto confuso. Consideramos que lo relevante es que los Pp abonen al Propósito del FASP que es lo relevante en términos de resultados de cualquier MIR.

Referencias

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). *El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública*. México: CONEVAL.

Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales*. Guadalajara: Evalúa Jalisco.

INEGI (s.f.). Incidencia delictiva, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020). *Acciones y Programas. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP*. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp>, fecha de publicación e 15 de abril de 2020.

Transparencia Presupuestaria (s.f.). Consulta a la información completa de Avance de Indicadores. <http://api.datos.gob.mx/v1/prog-avance-de-indicadores>

Marco Legal

Ley de Coordinación Fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018.